

**XXXII SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRACTICA
PROFESIONAL
“POR LA ETICA EN LA PRACTICA PROFESIONAL”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**TÍTULO DEL TRABAJO:
LA PROBLEMÁTICA DE LA EMPRESA EN CRISIS EN EL PROGRAMA DE
“ACTUACION PROFESIONAL JUDICIAL”**

**AREA TEMATICA:
ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS**

**AUTOR:
KIPERMAN, ENRIQUE H.**

Buenos Aires, Agosto de 2010

SUMARIO

- Introducción
- Las Empresas en Crisis
- El Profesional en Ciencias Económicas como Asesor de la Empresa en Crisis
- El Efecto Espejo
- Elección estratégica del Remedio Concursal
- Conclusión
- Bibliografía
- Resumen

INTRODUCCION

Por resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires N° 499, del 13 de Julio de 2010, se aprobó el nuevo programa de la asignatura “Actuación Profesional Judicial” correspondiente a la carrera de Contador Público, Plan de Estudios 1997, para ser utilizado en la primer cátedra, actualmente a cargo del autor del presente trabajo, con vigencia a partir del segundo cuatrimestre del corriente año.

En el programa mencionado supra se incluyó en la “*Cuarta Parte: La Actuación Profesional del Contador Público en Procesos Concursales*” el estudio de la problemática de la Empresa en Crisis, con el siguiente programa temático:

“8.1. Problemática de la Empresa en Crisis. Análisis de causas generadoras de crisis empresarias y proceso de gestación de la Crisis. Etapas de la Empresa en dificultades.

Diagnóstico y Diseño de un Plan de Urgencia y un Plan Estratégico de Recuperación. Metodología de Recuperación.

Análisis de distintas herramientas aplicables para solucionar la situación de crisis: judiciales y extrajudiciales. Elección estratégica del remedio concursal.

Preparación de los requisitos formales para la presentación judicial.”

Este punto tiene como objetivo introducir al alumno en la problemática de la Empresa en Crisis y las soluciones concursales, como herramienta para la superación de dicho estadio, contando con el asesoramiento del Contador Público.

El presente trabajo tiene como finalidad exponer la necesidad de la incorporación del tema en análisis y desarrollar esquemáticamente el contenido de cada uno de los puntos programáticos.

Finalmente se destaca, como antecedente, que la propuesta del presente trabajo ya fue abordada por el suscripto con colaboración de la Dra. Claudia M. D’Atri, en el trabajo presentado en el XXVIII Simposio Nacional de Profesores de Practica Profesional, que tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Lomas de Zamora los días 10 y 11 de Agosto de 2006, siendo el título del mismo: ***“Propuesta de Inclusión de la temática de La Empresa en Crisis dentro de los Programas de Actuación Profesional Judicial”***

LAS EMPRESAS EN CRISIS

Las empresas en situaciones de crisis son una realidad cotidiana en nuestro país y en el mundo entero.

Las causas de dichas crisis son diversas, pudiendo clasificarlas¹ básicamente en dos: a) exógenas o externas: es decir las que provienen del entorno de la empresa y sobre las que poco se puede hacer para evitar que acontezcan y b) endógenas o internas: que por el contrario son aquellas que se vinculan con las variables de la empresa que pueden (y deben) modificarse según corresponda.

Una situación de crisis empresaria se configura generalmente por la combinación de diversas causas. Se pueden mencionar a título ejemplificativo las siguientes: política económica nacional, cambios en el mercado de la empresa, preferencias de los consumidores, avances tecnológicos, conflictos bélicos, cierre de mercados, restricciones a la importación, falta de incentivos a la exportación, efectos climáticos adversos en las cosechas, situaciones derivadas de conflictos sociales entre los integrantes de una empresa familiar, conflictos con los trabajadores, insuficiencia de capital de trabajo y alto endeudamiento, falta de cumplimiento de las obligaciones comerciales, fiscales y sociales, etc.

En general todas estas causas, tienen consecuencias en la organización que pueden generar efectos en el ámbito judicial, tales como:

- Pedido de medidas cautelares de intervención de la sociedad, por ejemplo, como consecuencia del reclamo de algún integrante de la empresa familiar
- Pedidos de embargos
- Ejecuciones comerciales y fiscales
- Reclamos judiciales de los trabajadores
- Pedidos de quiebra
- Presentaciones en concurso preventivo, etc.

En todos estos casos, más allá del asesoramiento legal a cargo de un profesional del Derecho, el profesional en Ciencias Económicas: Contador Público, debe contar con el conocimiento y las herramientas para poder asesorar y, en su caso, de acuerdo a las circunstancias, asumir roles más protagónicos liderando situaciones de crisis conjuntamente con los directivos de la organización.

EL PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS COMO ASESOR DE LA EMPRESA EN CRISIS

Dentro de las incumbencias del Contador Público, se encuentra la de asesorar profesionalmente a las organizaciones.

¹ Kiperman, Enrique H. (1996). "Perspectiva Patrimonial". Revista Enoikos. Año IV, N° 11. 84 páginas.

A una situación de crisis se arriba, como se ha dicho, por la combinación de varias de las causas mencionadas precedentemente. El proceso comienza con la pérdida de competitividad que, al no ser atendida, va a profundizarse produciendo déficit y quebranto, que a su vez reducen el capital de trabajo, lo que necesariamente conduce al empresario o a la organización a decidir entre dos caminos: reducir el volumen de la actividad acorde con el capital de trabajo o cubrir con financiación externa. De todas formas, en la medida que no se ataquen las verdaderas causas, el efecto de las decisiones mencionadas, van a desembocar en mayor déficit y mayor compromiso económico - financiero y si este proceso no se detiene será inexorable la cesación de pagos o el estado de insolvencia patrimonial.

Detectadas las señales y diagnosticada la situación, debe delinearse el camino para salir de la crisis, en primer término, a partir de un plan de emergencia y luego diseñando lo que se denomina plan estratégico de recuperación.

En cada uno de los planes citados, se utilizan estrategias de tipo prejudicial o judicial, que el profesional debe necesariamente conocer, no solo para asesorar sobre el beneficio de utilizar cada una de ellas, sino también en caso de optarse por alguna de ellas, poder aplicarlas en forma adecuada actuando eficientemente. A modo de enunciación podemos mencionar:

- Negociaciones extrajudiciales con acreedores
- Presentación de Acuerdo Preventivo Extrajudicial
- Proceso Preventivo de Crisis ante el Ministerio de Justicia
- Preparación de la presentación Judicial en un Concurso Preventivo
- Conversión a Concurso Preventivo ante un pedido de quiebra directa,
- Implementación de un sistema de Prevención

En todos los casos el rol de Contador Público es fundamental, ya sea por el conocimiento que posee de la organización como también por la información de gestión que en cada caso es necesario elaborar a los fines de las presentaciones a efectuar.

Nótese que, tanto en el Acuerdo Preventivo Extrajudicial (A.P.E.) como en el Concurso Preventivo, el Contador Público tiene múltiples tareas a realizar, desde la elaboración de los estados de activo y pasivo y la demás información contable y social requerida por la ley hasta la participación en el proceso de negociación con los acreedores en el APE y en el Concurso Preventivo, etc.

Muchas veces paralelamente al trámite judicial se efectúan presentaciones ante el Ministerio de Trabajo para acogerse a los beneficios del Procedimiento Preventivo de Crisis de Empresas, establecido por el Capítulo VI de la Ley 24.013, como también gran parte de los conflictos laborales se llevan al ámbito conciliatorio del SECCLO creado por la Ley 24.635, que se encuentra dentro del mismo ámbito jurisdiccional del Ministerio referido. En todas estas situaciones el asesoramiento y trabajo profesional de Contador Público se torna altamente relevante.

EL EFECTO ESPEJO

Ya es tradición en la Legislación Argentina que la función de la Sindicatura Concursal sea ejercida por un Contador Público, fundado en su preparación y conocimientos, en la especificidad de la materia que se trata en los procesos concursales y en la necesidad que tienen los Magistrados a cargo de tales procesos de contar con un asesoramiento especializado en las áreas contables, económicas y financieras.

En concordancia con esta tradición, es común encontrar en los programas de “Actuación Profesional Judicial” algún capítulo vinculado con el desempeño del Contador Público como Síndico en los Procesos Concuriales.

Sin embargo, en los procesos señalados también es menester que el empresario cuente con el apoyo técnico que se requiere para llegar a buen puerto. En este aspecto existe un efecto espejo entre las necesidades del Empresario y del Tribunal, que se mantiene durante el tiempo que transcurre todo el proceso; veamos esquemáticamente el efecto mencionado en el caso particular del Concurso Preventivo:

EMPRESA	AMBITO JUDICIAL
Presentación en concurso: Causas del desequilibrio, estado valorado del Activo y del Pasivo, legajo de acreedores, certificación art. 11 inc. 3°	Apertura o rechazo del Concurso Preventivo
Proceso de Verificación de créditos: impugnación de pedidos de verificación, seguimiento de incidentes de revisión y tardíos. Registración contable de resolución vericatoria	Verificación e inadmisibilidad de créditos (tempestivos y tardíos)
Informe mensual sobre ingresos y deudas laborales.	Pronto pago laboral
Preparación de elementos y documentación requerida por el Síndico para cumplir con el Informe previsto por el art. 39 L.C.Q.	Informe General del Síndico
Decisión estratégica de categorización y formulación de propuesta concordataria	Período de Exclusividad. Audiencia Informativa
Negociación con acreedores	Obtención de mayorías necesarias
Implementación de medidas tendientes al cumplimiento de la propuesta. Presentación a Plan de Facilidades	Vigilancia del cumplimiento del Plan de Pagos

Como puede observarse, existe una clara correlación entre las funciones del asesor Contador Público en la empresa y la actividad del Síndico como auxiliar del Juez en el Concurso Preventivo.

ELECCION ESTRATÉGICA DEL REMEDIO CONCURSAL

Ahora bien, el profesional asesor de una empresa debe estar capacitado para determinar si la misma se encuentra en situación de crisis y en qué estadio, para poder evaluar conjuntamente con los directivos, la elección que estratégicamente resulta más conveniente para resolverla.

En tal sentido, sabemos que la legislación vigente en la materia en la República Argentina ofrece un amplio abanico de opciones desde el Acuerdo Preventivo Extrajudicial hasta el pedido de propia Quiebra, pasando por el Concurso Preventivo y eventualmente por un Proceso de Salvataje (Cramdown)

Por tal motivo, es importante que el Profesional en Ciencias Económicas, esté familiarizado con el comportamiento de las variables, tales como: los sujetos susceptibles de solicitarlas, los efectos de cada opción respecto de los contratos de trabajo, el curso de intereses, las acciones judiciales preexistentes contra la empresa, el proceso de verificación de créditos, las consecuencias de que se homologue o no el acuerdo preventivo, los costos de los procesos, etc.

Para arribar a la mejor opción, deberá contar con conocimientos profesionales específicos que le permitan diseñar la estrategia atendiendo también a la composición del pasivo social, la duración de los procedimientos, la viabilidad de elección de uno u otro procedimiento y la correcta evaluación de dicha elección respecto de la imagen de la empresa y su futuro desempeño, una vez decidido el camino a seguir.

En tal sentido, el profesional deberá conocer tanto las variables como las realidades particulares, para encontrar creativamente la combinación estratégica más adecuada para el caso individual de que trate, a fin de maximizar el beneficio del empresario y de la organización, pero sin descuidar el costo social que necesariamente se halla involucrado en este tipo de procesos.

CONCLUSION

Tal como surge de lo expresado en el presente trabajo, la realidad a la que se enfrentan los Contadores Públicos, en su rol de asesores de empresas, hacen necesario que incorporen conocimientos específicos relacionados con la temática de la empresa en crisis.

En este sentido el Contador Público, debe contar con una formación tal que le permita prevenir y, en su caso gestionar adecuadamente situaciones de crisis, que en muchos casos derivarán en una presentación judicial.

La unidad incluida en el Programa de la asignatura: “Actuación Profesional Judicial” en la cátedra a cargo del suscripto, le brindará al futuro graduado las herramientas para: detectar, evaluar y proponer alternativas de solución de las crisis de las empresas y, básicamente, conocer los pasos y procedimientos que necesariamente vinculan esa realidad con el ámbito judicial así como permitirle comprender la interrelación existente entre el ámbito empresario y el jurisdiccional.

Ello, sumado a la ya existente previsión programática relacionada con la temática del desempeño del Síndico en el Concurso Preventivo y en la Quiebra, hace que el futuro graduado incorpore conocimientos desde las dos visiones del mismo proceso.

Por tal razón, he propiciado desde el programa recientemente aprobado, y sugiero a los colegas la incorporación de estos conocimientos a fin de poder lograr la formación de futuros profesionales mejor preparados para el asesoramiento y gestión de las empresas en dificultades.

BIBLIOGRAFÍA

1. Crisis empresaria. Viabilidad de la empresa. Solución de La crisis. Agrupamiento y categorización de acreedores. Propuestas de acuerdo preventivo. Análisis. Artículos 41 a 45. Benítez, María L. FACPCE. 11 Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas (Tucumán, 23-26 octubre 1996).
2. El derecho de la empresa en crisis y la prevención de la insolvencia en el siglo XXI. Camaño, Rosa. FACPCE – CPCECO. 12 Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas (Córdoba, 23-26 septiembre 1998).
3. Elección Estratégica del Remedio Concursal. Kiperman, Enrique H. Revista “Técnica Societaria, Concursal y Pericial” (Nº 6). 2006.
4. El derecho de la empresa en dificultades. Farina, Juan M. La Ley. 2004.
5. Perspectiva patrimonial. Kiperman, Enrique H. Revista Enoikos. Año IV, Nº 11. 1996.
6. Premio Manuel Belgrano 2005 – Empresas en crisis – Instrumentos para alcanzar la competitividad. EDICON.
7. Propuesta de Inclusión de la Temática de la Empresa en Crisis dentro de los Programas de Actuación Profesional Judicial. Kiperman, Enrique H. y D’Atri, Claudia M. – XXVIII Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional – Lomas de Zamora, 10 y 11 de Agosto de 2006.

RESUMEN

En el presente trabajo se ha plasmado la reciente incorporación de una nueva temática en el Programa de la asignatura “Actuación Profesional Judicial” correspondiente a la Carrera de Contador Público que se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, a ser utilizado por la primer cátedra de dicha materia.

La temática referida es la correspondiente a las Empresas en Crisis, habiéndose transcripto los contenidos específicos de la misma.

Seguidamente se efectuó un análisis de que se entiende por Empresas en Crisis y se delinearon los conocimientos que debe tener el profesional asesor de las mismas.

Por su parte, se estableció el denominado “efecto espejo” el cual no es más que la visión abarcativa que la problemática posee ya que dicha realidad posee consecuencias tanto en el ámbito privado como en el jurisdiccional.

En ultimo término se estableció qué parámetros debe evaluar el Contador Público asesor de empresas, para conjuntamente con la dirección de la empresa, elegir la estrategia más adecuada para cada caso en particular.

Todo ello, lleva a concluir la trascendencia que el conocimiento de la temática específica aporta a la formación del Contador Público, la cual complementa en forma más que interesante su capacitación profesional.